Moción de Orden del Día N° 12787

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL FOLCLORE

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial del Folclore, celebrado cada 22 de agosto, nos brinda la oportunidad de reconocer y valorar las diversas expresiones culturales que nos unen con nuestras raíces y tradiciones.

Que, el folclore, en todas sus manifestaciones, es un reflejo de la identidad de nuestros pueblos y constituye un invaluable tesoro que preserva la memoria colectiva, las costumbres y las creencias, fundamentales para nuestra cohesión social y cultural.

Que, en Perú, la riqueza folclórica es vasta y diversa, abarcando desde danzas y músicas tradicionales hasta leyendas y prácticas ancestrales que han sido transmitidas de generación en generación.

Que, el Perú, siendo un crisol de culturas y etnias, posee una notable variedad de manifestaciones folclóricas, cada una contribuyendo al enriquecimiento y la celebración del patrimonio cultural de la humanidad.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cálido saludo, reconocimiento y felicitación en conmemoración del Día Mundial del Folclore, un día especial para rendir homenaje a las diversas expresiones culturales del Perú en todas sus manifestaciones.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de saludo a los 130 congresistas de la República, a fin que a través de su respectivo cargo, trasladen nuestro saludo a todas las autoridades civiles y políticas, así como a la población en general, en esta significativa ocasión.

Lima, 19 de agosto de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe